TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

Bogotá D.C. 23 de noviembre de 2017

No. 20172101293572
Fecha Radicado: 2017-11-24 09:45:39
Anexos:

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20172101293542
Fecha Radicado: 2017-11-24 09:41:17
Anexos

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, infor
trámite de pago N° 9 del Contrato 266 de 2017

Cordial saludo:

Con el objetivo de tramitar el pago N° 9 del Contrato 266 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2017, así:

- ✓ Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Cuenta de cobro
- ✓ Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- ✓ Solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado

Cordialmente,

María Paula Fajardo Barrera
CPS N° 266 de 2017

Anexos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO	Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: **23/11/2017**

Contrato No:	266	**Fecha de contrato:**	**01/03/2017**			**Nombre de Contratista**	**MARÍA PAULA FAJARDO BARRERA**		
No. de factura o documento equivalente:	9	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**	**X**	**NO**	**NIT / C.C contratista:**	**1.015.435.866**		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	9			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/11/2017	**A:**	30/11/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

El contratista realizó las siguientes actividades:
Revisión del manual del rector para la aplicación del estudio principal de PISA 2018
Elaboración de documento con ítems de aplicaciones pasadas de PISA para MEN
Apoyo en la modificación y consolidación del formulario de seguimiento al estudiante de PISA for Schools
Revisión de la traducción del Marco de Referencia de ICCS 2016
Apoyo en el proceso de entrevistas a traductores para videos del estudio principal de TALIS Video Study
Apoyo en la traducción de la lista de términos clave de TALIS Video Study
Apoyo en el proceso de trámite de ISBN para documentos de pruebas internacionales
Revisión del capítulo 2 y 4 del informe de resultados para Iberoamérica de PISA 2015
Apoyo en las actividades concernientes al desarrollo de TALIS 2018
Apoyo en la elaboración de la base de datos de colegios y asociaciones para evento de socialización de PISA for Schools
Apoyo en el envío de cartas de invitación a colegios y asociaciones para evento de socialización de PISA for Schools
Apoyo en la verificación de xliff de PISA Global Competence para estudio principal de PISA 2018
Apoyo en el proceso de digitación de PISA for Schools
Revisión de adaptación del informe del establecimiento educativo de PISA for Schools.
Apoyo y seguimiento en el desarrollo de la codificación de PISA for Schools
Revisión de USB's con el diagnóstico del SDS de PISA 2018
Revisión de artefactos del estudio principal de TVS.
Revisión y modificación de formatos de aplicación del colegio para el estudio principal de PISA 2018.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3.Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMV01	Dirección de evaluación	2.903.040
Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)** **2.903.040**

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ**
FIRMA:	
CARGO:	**Directora de Evaluación**

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN icfes	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.FT004 Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 266 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	María Paula Fajardo Barrera			**C.C. / C.E. No.:**	1015435866	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	**01/NOV/2017**	**Hasta**	**30/NOV/2017**	**INFORME No.:**	**9**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	266	**Fecha de inicio**	01/MARZO/2017	**Fecha de terminación**	31/DIC/2017
Objeto del Contrato: ***De conformidad con la cláusula*** *SEGUNDA,* ***el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:*** *"Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades concernientes a pruebas internacionales, así como en la realización de proyectos de análisis que adelante el ICFES en el año 2017"*					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula* ***SÉPTIMA*** *del contrato, el valor del mismo fue por la suma de* ***VEINTINUEVE MILLONES TREINTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($29.030.400 M/CTE)****, precio correspondiente a 39,35 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.*				***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de* ***VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($23.224.320 M/CTE).***	
SALDO DEL CONTRATO: ***CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHENTA PESOS M/CTE ($5.806.080 M/CTE).***				***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula* ***DECIMA*** *del contrato, el plazo se pactó en tres (3) meses y en la* ***CLAUSULA SEGUNDA*** *de la adición, se pactó por (7) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y de la prórroga respectivamente.*	
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El* ***1/MARZO/2017*** *se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El* ***3/MARZO/2017*** *se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato* ***No. 266*** • *El* ***22/MAYO/2017*** *se adicionó y prorrogó el contrato.*				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	*De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: tres (03) pagos iguales por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($2.903.040) IVA incluido correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo."* *Según lo establecido en la adición y modificación N°1 al contrato de prestación de servicios N°266, se establece: "ADICIONAR a la cláusula octava del CPS 266, un valor de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($20.321.280) MCTE IVA incluido, para que refleje la contraprestación de las nuevas tareas asignadas, durante los próximos 7 meses. Este valor adicionado, se pagará en 7 pagos iguales, valor que deja una mensualidad total de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($2.903.040) IVA incluido".*
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*	

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1.	**15/marzo/2017**	Pago prestación de servicios mes de marzo	2.903.040
2.	**25/abril/2017**	Pago prestación de servicios mes de abril	2.903.040
3.	**22/mayo/2017**	Pago prestación de servicios mes de mayo	2.903.040
4.	**20/junio/2017**	Pago prestación de servicios mes de junio	2.903.040
5.	**26/julio/2017**	Pago prestación de servicios mes de julio	2.903.040
6.	**24/agosto/2017**	Pago prestación de servicios mes de agosto	2.903.040
7.	**21/septiembre/2017**	Pago prestación de servicios mes de septiembre	2.903.040
8.	**26/octubre/2017**	Pago prestación de servicios mes de octubre	2.903.040

PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X			

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Revisión del manual del rector para la aplicación del estudio principal de PISA 2018	**100%**
2	Elaboración de documento con ítems de aplicaciones pasadas de PISA para MEN	**100%**
3	Apoyo en la modificación y consolidación del formulario de seguimiento al estudiante de PISA for Schools	**100%**
4	Revisión de la traducción del Marco de Referencia de ICCS 2016	**100%**
5	Apoyo en el proceso de entrevistas a traductores para videos del estudio principal de TALIS Video Study	**100%**
6	Apoyo en la traducción de la lista de términos clave de TALIS Video Study	**100%**
7	Apoyo en el proceso de trámite de ISBN para documentos de pruebas internacionales	**100%**
8	Revisión del capítulo 2 y 4 del informe de resultados para Iberoamérica de PISA 2015	**100%**
9	Apoyo en las actividades concernientes al desarrollo de TALIS 2018	**100%**
10	Apoyo en la elaboración de la base de datos de colegios y asociaciones para evento de socialización de PISA for Schools	**100%**
11	Apoyo en el envío de cartas de invitación a colegios y asociaciones para evento de socialización de PISA for Schools	**100%**
12	Apoyo en la verificación de xliff de PISA Global Competence para estudio principal de PISA 2018	**100%**
13	Apoyo en el proceso de digitación de PISA for Schools	**90%**
14	Revisión de adaptación del informe del establecimiento educativo de PISA for Schools.	**90%**
15	Apoyo y seguimiento en el desarrollo de la codificación de PISA for Schools	**80%**
16	Revisión de USB's con el diagnóstico del SDS de PISA 2018	**70%**
17	Revisión de artefactos del estudio principal de TVS	**10%**
18	Revisión y modificación de formatos de aplicación del colegio para el estudio principal de PISA 2018.	**10%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **NATALIA GONZÁLEZ GÓMEZ – DIRECTORA DE EVALUACIÓN** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*
***NATALIA GONZÁLEZ – DIRECTORA DE EVALUACIÓN,** en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 23 de noviembre de 2017.

María Paula Fajardo B. **Contratista** Elaboró	**Laura Santiusti** **Gestora administrativa y de calidad** Revisó	**Natalia González Gómez** **Directora de Evaluación** Aprobó

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2017

Doctora
Natalia González Gómez
Directora de Evaluación
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Referencia Número de planilla **23405947,** pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de $**2.903.040**, valor que corresponde al noveno pago pactado en el contrato de prestación de servicios **266** de 2017.

Por favor consignar $2.903.040 en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 473400063789

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número **266** de fecha 1 de marzo del 2017, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

María Paula Fajardo Barrera
C.C. 1015435866 de Bogotá

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

DE: María Paula Fajardo Barrera
CPS No. 266 de 2017

PARA: Natalia González
Directora de Evaluación

Fecha: 23/11/2017

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

Teniendo en cuenta las actividades que debemos realizar en 2017, se definen las siguientes líneas de trabajo para el mes de noviembre, teniendo en cuenta el objeto del contrato: *"El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales para apoyar en las actividades concernientes a pruebas internacionales, así como en la realización de proyectos de análisis que adelanta el ICFES en el año 2017."*

Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la consolidación del informe Nacional de Resultados PISA 2015	- Esta tarea ya fue desarrollada.
Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la realización de actividades concernientes a PISA 2018.	- Revisión del manual del rector para la aplicación del estudio principal de PISA 2018. - Elaboración de documento con ítems de aplicaciones pasadas de PISA para MEN. - Revisión del capítulo 2 y 4 del informe de resultados para Iberoamérica de PISA 2015. - Apoyo en la verificación de xliff de PISA Global Competence para estudio principal de PISA 2018. - Revisión de USB's con el diagnóstico del SDS de PISA 2018. - Revisión y modificación de formatos de aplicación del colegio para el estudio principal de PISA 2018. - Apoyo en la modificación y consolidación del formulario de seguimiento al estudiante de PISA for Schools. - Apoyo en la elaboración de la base de datos de colegios y asociaciones para evento de socialización de PISA for Schools. - Apoyo en el envío de cartas de invitación a colegios y asociaciones para evento de socialización de PISA for Schools. - Apoyo en el proceso de digitación de PISA for Schools - Revisión de adaptación del informe del establecimiento educativo de PISA for Schools. - Apoyo y seguimiento en el desarrollo de la codificación de PISA for Schools.

Participación de las pruebas piloto de las pruebas internacionales a realizar entre abril y mayo.	- Esta tarea ya fue desarrollada.
Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la realización de actividades concernientes a TALIS 2018.	- Apoyo en las actividades concernientes al desarrollo de TALIS 2018.
Apoyar en la ejecución de las tareas asignadas por la OECD en relación a TALIS 2018, como redacción de reportes, análisis de datos o investigación.	- Esta tarea ya fue ejecutada.
Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la realización de actividades concernientes a TALIS Video Study 2018.	- Apoyo en el proceso de entrevistas a traductores para videos del estudio principal de TALIS Video Study. - Revisión de artefactos del estudio principal de TALIS Video Study.
Apoyar en la ejecución de las tareas asignadas en relación a la pre-aplicación de TALIS Video Study 2018, como redacción de reportes, análisis de datos o investigación.	- Apoyo en la traducción de la lista de términos clave de TALIS Video Study.
Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la realización de actividades concernientes a ERCE 2019.	– Esta tarea ya fue desarrollada.
Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la ejecución de las tareas asignadas en relación a la prueba ERCE 2019, como redacción de reportes, análisis de datos o investigación.	- Esta tarea ya fue ejecutada
Apoyar al equipo de pruebas internacionales en la realización de actividades concernientes a ICCS 2016 y ejecución de las tareas asignadas en relación a esta prueba internacional, como redacción de reportes, análisis de datos o investigación.	- Revisión de la traducción del Marco de Referencia de ICCS 2016.
Apoyar el diseño y la producción de reportes de Factores Asociados que le sean asignados.	– Esta actividad se efectuará en periodos futuros.
Participar en las divulgaciones y capacitaciones que le sean designadas en relación a pruebas internacionales.	– Esta tarea ya fue desarrollada.
Asistir a los eventos y actividades que se designen durante la vigencia del contrato.	- Apoyo en el proceso de trámite de ISBN para documentos de pruebas internacionales.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago entre el 01 y 30 de noviembre de 2017.

Cordialmente,

María Paula Fajardo Barrera
Contratista

Natalia González
Director de Evaluación

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa: maria paula fajardo barrera

Tipo Planilla: I

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL

Número de Radicación: 23405947

Fecha de vencimiento: 17/11/2017

Fecha de Pago: 02/11/2017

NIT: 1015435866

Periodo liquidación Pensiones: noviembre 2017

Periodo liquidación Salud: noviembre 2017

Total a pagar: $337,200

Total de empleados: 1

Número de Administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI

Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Banco: BANCO DAVIVIENDA

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427

Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Número Autorización: 291979073

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		$0	$6,100
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$185,900
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	1		$0	$145,200
						$337,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información